

EMPRESAS

ANUNCIO de 10 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, por el que se da publicidad del acuerdo de creación del fichero de datos de carácter personal de titularidad pública. (PP. 2632/2008).

El Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, en su reunión de fecha 24 de abril de 2008, acuerda por unanimidad, la disposición de creación del fichero automatizado de datos de carácter personal de Titularidad Pública del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, y dispone su remisión al Boletín Oficial Autonómico, para su publicación, conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En virtud, del acuerdo adoptado se dispone lo siguiente:

Primero. Creación de fichero de titularidad Pública.

La creación del fichero de carácter personal de Titularidad Pública, descrito en el Anexo I.

Segundo. Medidas de seguridad.

El fichero automatizado que se crea en virtud de la presente disposición se adecua a las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero. Publicación e inscripción.

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la LOPD, una vez aprobada la creación del fichero, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial Autonómico, y su inscripción como Fichero de Titularidad Pública en el Registro de Protección de Datos de la Agencia.

Cuarto. Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial Autonómico.

Granada, 10 de junio de 2008.- El Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, Miguel Ángel Vilchez Pérez.

ANEXO I**FICHERO COLEGIADOS**

- Nombre y descripción del fichero: Fichero Colegiados.
- Órgano responsable del fichero: Titularidad Pública del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo. Contiene los datos personales y profesionales de los Colegiados del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos económico-financieros.
- Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: Fines colegiales descritos en las leyes, estatales y autonómicas, de Colegios Profesionales, y especialmente en los Estatutos de la Corporación.
- Servicio o unidad ante los que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.
- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Gestores Administrativos de Andalucía.
- Procedencia de los datos de carácter personal: Los propios interesados, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, fuentes accesibles al público: diarios y boletines oficiales y Administraciones Públicas.
- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: En el propio Consejo.
- Soporte utilizado para la obtención: soporte papel y/o soporte automatizado.
- Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Consejo General de Gestores Administrativos de España.
- Medidas de Seguridad: Nivel Medio.